

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO
Y ASEO MARÍA LA BAJA S.A E.S.P**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, mayo de 2015**

Contenido

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	5
1.1 INDICADORES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5
2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS.....	6
2.1 ASPECTOS FINANCIEROS	6
2.2.1 Estado de Resultado.....	7
2.5.2 Balance General	9
2.5.3 Indicadores Financieros	11
2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	14
2.2.1 Número de empleados.....	14
2.2.2 Indicadores Administrativos	14
3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS	15
3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO	15
3.1.1 Esquema de suministro de agua potable.....	15
3.1.2 Demanda y capacidad instalada.....	16
3.1.3 Descripción del sistema de acueducto	17
3.1.3.1 Fuente de abastecimiento y captación	17
3.1.3.2 Captación - Aducción.....	18
3.1.3.3 Planta de tratamiento de agua potable.....	18
3.1.3.4 Conducción de agua tratada.....	18
3.1.3.5 Tanques de almacenamiento.....	19
3.1.3.6 Estaciones de bombeo	19
3.1.3.7 Red de distribución	19
3.1.3.8 Laboratorio.....	19
3.1.3.9 Registros de afectación en la prestación del servicio de acueducto	19
3.1.4 Indicadores Técnico Operativos	19
3.1.4.1 Cobertura	20
3.1.4.2 Continuidad.....	20
3.1.4.3 Calidad del Agua.....	21
3.1.4.4 Micromedición.....	22
3.1.4.5 Índice de Agua No Contabilizada o pérdidas de agua.....	22
3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO.....	22
4. ASPECTOS COMERCIALES	22
4.1 CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU).....	22
4.2 SUSCRIPTORES ACUEDUCTO	23
4.3 FACTURACIÓN TOTAL ACUEDUCTO.....	24
4.3.1 Facturación por Consumo.....	24
4.3.2 Subsidios y Contribuciones.....	25
4.4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR).....	25
4.5 TARIFAS.....	26
5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	27
5.1 AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS (AEGR).....	27
6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI	28
7. ACCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA	29
8. CONCLUSIONES	30

Lista de Tablas

Tabla 1 Aspectos generales del prestador	5
Tabla 2 Indicadores de la prestación del servicio de acueducto	6
Tabla 3 Indicadores de la prestación del servicio de alcantarillado	6
Tabla 4 Estado de Resultado 2013 - 2014	8
Tabla 5 Cuentas de Balance.....	10
Tabla 6 Indicadores de rentabilidad.....	12
Tabla 7 Indicador de liquidez	12
Tabla 8 Indicadores de actividad	13
Tabla 9 Indicador EBITDA	13
Tabla 10 Personal por categoría de empleo.....	14
Tabla 11 Personal por categoría de empleo corte a enero 2015.....	14
Tabla 12 Empleados por cada mil suscriptores de acueducto	15
Tabla 13 Eficiencia laboral.....	15
Tabla 14 Caudales de diseño y operación del sistema de acueducto.....	16
Tabla 15. Cálculos de las demandas RAS	16
Tabla 16 Registro de fuentes SUI.....	17
Tabla 17 Fuentes de abastecimiento visita.....	18
Tabla 18 Línea de aducción reportada en SUI	18
Tabla 19 Indicadores de la gestión técnico-operativa.....	20
Tabla 20 Comportamiento indicadores Técnicos.....	20
Tabla 21 Puntos concertados en acta	21
Tabla 22 Suscriptores servicio de acueducto enero 2014 a enero 2015.....	23
Tabla 23 Facturación acueducto Visita y SUI 2014	24
Tabla 24 Facturación acueducto entre enero de 2014 y enero de 2015	24
Tabla 25 Causales de PQR	25
Tabla 26 Número de PQR del servicio de acueducto.....	25
Tabla 27 Tarifas contractuales acueducto para suscriptores sin medición al inicio del contrato	26
Tabla 28 Tarifas contractuales Alcantarillado para suscriptores sin medición al inicio del contrato	26
Tabla 29 Porcentaje de subsidios y contribuciones.....	26
Tabla 30 Tarifas aplicadas 2014.....	26
Tabla 31 Clasificación del nivel de riesgo IFA	27
Tabla 32 IOCA acueducto.....	27
Tabla 34 Matriz de riesgos 2013.....	28
Tabla 35. Estado de Cargue al SUI	29

Lista de Figuras

Figura 1 Estado de Resultado	8
Figura 2 Esquema de suministro de agua potable	15
Figura 3 Demanda y capacidad instalada.....	17

**SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO MARÍA LA BAJA S.A
E.S.P
ANÁLISIS AÑO 2014**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo María La Baja S.A E.S.P, de acuerdo con la información disponible en el Registro de Prestadores de Servicios RUPS, es una sociedad anónima de naturaleza privada, clasificada como gran prestador por atender más de 2500 suscriptores de acueducto, aseo y complementarios. La empresa inició sus operaciones el 4 de febrero de 2013, por un término de 30 años, periodo que finaliza en el año 2043.

Tabla 1 Aspectos generales del prestador

Razón social	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO MARÍA LA BAJA S.A E.S.P
Sigla	ACUMARIA AA S.A E.S.P
ID	25626
Tipo de Sociedad	S.A Privada
Representante legal	OSCAR SILGADO VERBEL
Fecha de constitución	2013-01-14
Inicio de operaciones	2013-02-04
Servicios prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Municipios atendidos	María La Baja
Nombre AEGR	ASPED CONSULTORES SAS no está la de 2014 en Sui
Estado de la certificación del municipio en la SGP	Certificado para el año 2012
Vigencia	30 años, concluye 2043
Fecha de registro en RUPS	2013-02-04
Fecha última actualización RUPS	2014-03-18

Fuente RUPS SSPD

El contrato de operación suscrito entre el municipio de María La Baja y la empresa tiene por objeto la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y complementariamente la gestión, diseño, interventoría técnica, administrativa, financiera de las obras que se contraten, reposición, rehabilitación, expansión, operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo en este último, componentes de recolección, transporte, barrido, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio de maría la baja (zona urbana), de conformidad con el régimen jurídico aplicable al contrato, en el municipio de María La Baja Bolívar.

Según el registro RUPS se evidencia la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sin embargo la empresa solo viene prestando el servicio de acueducto y aseo.

1.1 INDICADORES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con la información disponible en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, algunas de las características e indicadores de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se indican en las siguientes Tablas:

Tabla 2 Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

SERVICIO	SUSCRIPTORES	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (h/día)	IRCA (%)	IANC (%)	MICROMEDICIÓN (%)	FUNCIONAMIENTO PTAP
Acueducto	1.303	50	14	57.62% Riesgo Alto	47%	0	Bombeo - Gravedad

Fuente Visita febrero de 2015

Tabla 3 Indicadores de la prestación del servicio de alcantarillado

SERVICIO	SUSCRIPTORES	COBERTURA (%)	PTAR
Alcantarillado	0	0	No tiene

Fuente Visita febrero de 2015

Respecto al servicio de alcantarillado en el contrato se menciona la inexistencia de infraestructura para la prestación de este servicio por lo cual la cobertura es del 0%, de ahí que se vienen adelantando obras para el tendido de redes con recursos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, MVCT, para garantizar su prestación.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

La empresa de servicios públicos, ACUMARIA S.A. E.S.P., actúa como una sociedad anónima por acciones de naturaleza privada, que presta los servicios de acueducto y aseo en el municipio de María La Baja departamento de Bolívar.

De acuerdo con las notas a los estados financieros del mes de diciembre de 2014 la empresa ACUMARIA S.A. E.S.P., fue constituida mediante escritura pública No. 23 del 14 de enero de 2013 - Número de matrícula 09-10043-04.

A la fecha de presentación del presente informe la información sobre el plan único de cuentas del año 2014 y sus respectivos anexos, no se había cargado en el SUI, teniendo en cuenta que el plazo de reporte de dicha información venció el día 5 de abril de 2015.

Es de anotar que la información suministrada en visita no estaba debidamente firmada por los responsables y además la descripción que contenía la misma no era suficientemente clara ni detallada.

De conformidad con lo anterior, el análisis financiero descrito en este documento se realizó con base en la información suministrada por el prestador en la visita realizada en febrero de 2015, la cual no incluyó el plan único de cuentas.

En lo relacionado con el cumplimiento de las Normas Internacional NIFF y de acuerdo con la información financiera y administrativa presentada en los últimos estados financieros, el prestador presuntamente estaría clasificado en el grupo 3, de esta manera de acuerdo al Decreto 2706 de 2006, estaría obligado a presentar los ESFA, cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos en la Resolución SSPD 33795 de 2014, sin embargo el prestador no dio explicaciones acerca del avance de los estados financieros de apertura y tampoco informó el grupo en que se encuentra clasificado por norma o en el que voluntariamente se pretenden clasificar.

El prestador maneja su contabilidad en el programa Integrin, con licencia 111-0791 adquirida en el año 2014.

2.2.1 Estado de Resultado

Los Ingresos Operacionales de la empresa en el año 2014 presentan un comportamiento ascendente con respecto al año anterior del 11,13%. El incremento está representado en la prestación del servicio de aseo con un aumento del 93,58%, que en términos absolutos equivale a \$154,5 millones.

Respecto a la prestación del servicio de acueducto, fue sólo hasta el mes de diciembre de 2013 que el prestador inicio a facturar, luego de poner en funcionamiento parte de la nueva infraestructura que le ha permitido ampliar la cobertura, formalizar y aumentar los suscriptores, situación que se debió reflejar en un incremento de los ingresos, por concepto de la prestación de este servicio, sin embargo en los estados financieros se evidenció un menor ingreso por concepto de ventas, pasando de \$693,6 millones a \$634.7, que en términos absolutos equivale a una disminución de \$58.9 millones.

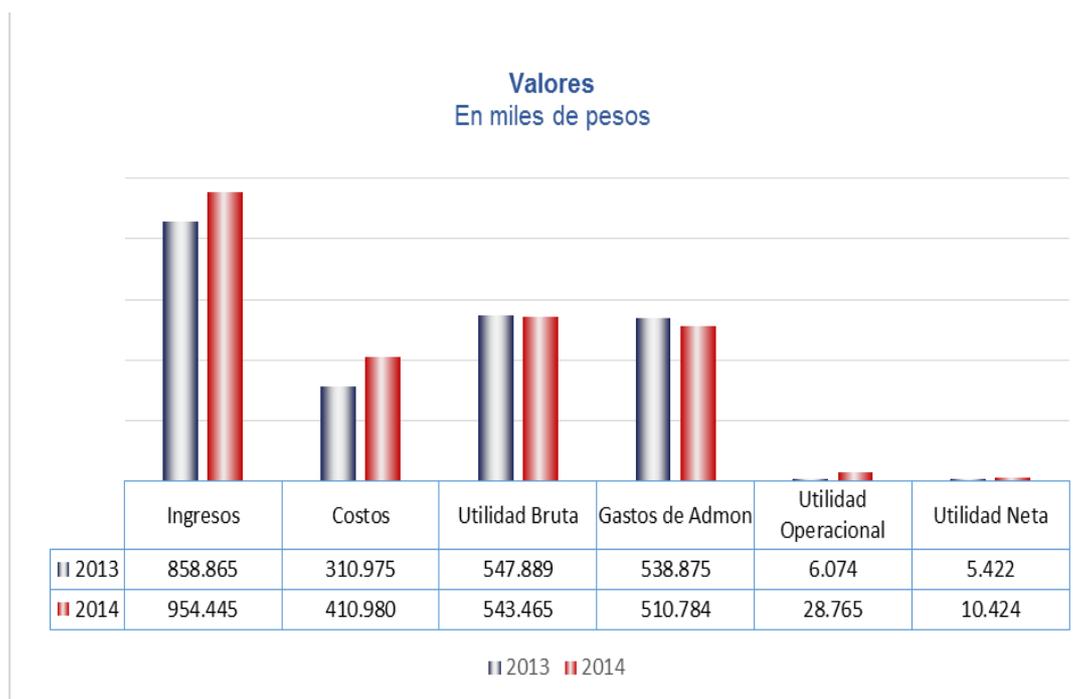
Fue así que al intentar establecer la razón por la cual el ingreso por venta de servicio de acueducto disminuyó en el año 2014, a pesar de haber iniciado proceso de facturación, mientras que el de aseo incrementó en un 93%, esto no fue posible toda vez que al comparar la información financiera suministrada por el prestador con la información comercial igualmente suministrada, los valores no son congruentes entre sí, haciendo difícil establecer qué dinámica contable se siguió para registrar los ingresos por concepto de venta, tanto del servicio de aseo, como de acueducto, además de lo que reciben por concepto de subsidios, de esta manera se presume mala calidad en el reporte de información financiera.

Es de anotar que en el año 2013 el valor registrado en la cuenta 43 Ingresos está representada por los dineros recibidos por concepto de subsidios entregados por el municipio y los ingresos producto de su actividad principal, este último solo del mes de diciembre.

Al respecto, es importante recordar que en el plan único de cuentas los subsidios que el prestador recibe por los servicios proporcionados a los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 no se deben considerar ingresos y mucho menos operacionales.

De acuerdo con el anexo al plan único de cuentas establecido para prestadores de servicios públicos, en el caso del servicio de acueducto los subsidios deben registrarse en la cuenta de deudores 140808 y las contribuciones en la cuenta 243012, aplicando la dinámica que se describe en ese documento, esto en virtud a que los dineros por ese concepto no se deben considerar ingresos para la empresa, sino por el contrario son dineros que el municipio le otorga a los suscriptores de los estratos más bajos para compensar las tarifas y el consumo.

Figura 1 Estado de Resultado



Fuente: Sistema Único de Información SUI y ACUMARIA S.A. ESP

Tabla 4 Estado de Resultado 2013 - 2014

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	858.864.500	100,00%	954.444.728	100,00%	95.580.228	11,13%
43	VENTA DE SERVICIOS	858.864.500	100,00%	954.444.728	100,00%	95.580.228	11,13%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	693.698.250	80,77%	634.710.788	66,50%	(58.987.462)	-8,50%
4323	SERVICIO DE ASEO	165.166.250	19,23%	319.733.940	33,50%	154.567.690	93,58%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	310.975.037	36,21%	410.980.175	43,06%	100.005.138	32,16%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	310.975.037	36,21%	410.980.175	43,06%	100.005.138	32,16%
6360	SERVICIOS PUBLICOS	310.975.037	36,21%	410.980.175	43,06%	100.005.138	32,16%
636001	Servicios Públicos	310.975.037	36,21%	410.980.175	43,06%	100.005.138	32,16%
UB	Utilidad Bruta	547.889.463	63,79%	543.464.553	56,94%	(4.424.910)	-0,81%
5	GASTOS	542.467.138	63,16%	533.040.100	55,85%	(9.427.038)	-1,74%
51	ADMINISTRACIÓN	538.874.608	62,74%	510.783.580	53,52%	(28.091.028)	-5,21%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	222.390.642	25,89%	202.437.910	21,21%	(19.952.732)	-8,97%
5111	GENERALES	316.483.966	36,85%	308.345.670	32,31%	(8.138.296)	-2,57%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.940.930	0,34%	3.916.010	0,41%	975.080	33,16%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.940.930	0,34%	3.916.010	0,41%	975.080	33,16%
UO	Utilidad Operacional	6.073.925	0,71%	28.764.963	3,01%	22.691.038	373,58%
58	OTROS GASTOS	651.600	0,08%	18.340.510	1,92%	17.688.910	2714,69%
5805	FINANCIEROS	172.000	0,02%	17.580.210	1,84%	17.408.210	10121,05%
5810	EXTRAORDINARIOS	479.600	0,06%	760.300	0,08%	280.700	58,53%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	5.422.325	0,63%	10.424.453	1,09%	5.002.128	92,25%
UN	Utilidad Neta	5.422.325	0,63%	10.424.453	1,09%	5.002.128	92,25%

Fuente: Sistema Único de Información SUI y ACUMARIA S.A. ESP

Respecto a los costos en el año 2014, estos aumentaron en 32% con relación al año 2013, que en valor absoluto equivale a \$100 millones. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el prestador no suministró información, no es posible establecer que conceptos generaron mayores costos.

Para el caso de los gastos de administración, estos disminuyeron 5,21%, observándose austeridad, toda vez que la cuenta 51 los conceptos de “Sueldos” y “Generales”, presentaron una disminución.

En cuanto al concepto de “Provisiones; Depreciaciones y Amortizaciones”, se presenta un incremento del 33,16%, que en términos absolutos equivale a un gasto de \$975.080 pesos.

En definitiva el concepto con mayor incremento en el año 2014 fue el de “Otros Gastos”, con el 2.714%, que en valores absolutos equivale a \$17,6 millones.

Al no contar con información detallada, no fue posible establecer los conceptos que mayor representación tuvieron en el gasto, por lo cual el prestador deberá incorporar mayor detalle en las notas a los estados financieros.

Así las cosas, el prestador no obtuvo ingresos suficientes en el año 2014, manteniendo la operación solo con los subsidios entregados por el municipio. Aun así la utilidad operacional obtuvo un resultado positivo de \$28,7 millones y una utilidad neta de \$10,4 millones, ésta última impactada básicamente por la existencia de otros gastos y la inexistencia de otros ingresos.

2.5.2 Balance General

Las cuentas de Balance indican que el prestador presentó aumento en la estructura del activo corriente, toda vez que se incrementó 424% que en términos absolutos equivale a \$167,6 millones de pesos.

Analizando los conceptos que hacen parte del activo corriente, se observa que la cuenta de deudores aumentó 565.6% que en valores absolutos equivale a \$165,9 millones, esto debido a que la empresa facturó mayor cantidad de meses en el año 2014 que en el 2013 (Uno frente a doce), esto aunado a la cultura del no pago de la región y a la no aplicación de estrategias efectivas de recaudo, hicieron que necesariamente aumentarán los deudores.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la mala calidad de la información y el deficiente detalle de la misma se presume que parte de la cuenta de deudores puede endilgársele a subsidios que aún le adeuda el municipio

Para el caso del servicio de acueducto los deudores ascienden a \$99,4 millones. La verificación del porcentaje que este valor representa respecto a lo facturado, no fue posible realizarla toda vez que la información publicada en el SUI solo esta hasta el mes de septiembre de 2014 y la entregada en la visita de febrero de 2015 por el prestador no es concordante con los registros contables.

Tabla 5 Cuentas de Balance

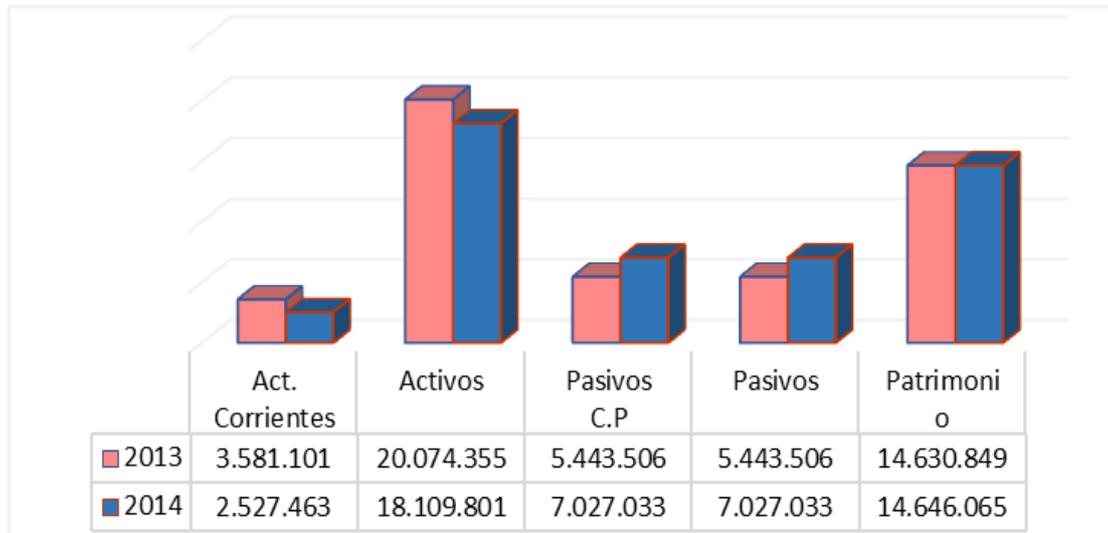
CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	2.975.621	3,78%	4.200.165	1,69%	1.224.544,00	41,15%
1105	CAJA	587.790	0,75%	-	0,00%	(587.790,00)	-100,00%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	2.387.831	3,03%	4.200.165	1,69%	1.812.334,00	75,90%
14	DEUDORES	29.339.296	37,25%	195.294.323	78,70%	165.955.027,00	565,64%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	29.339.296	37,25%	195.294.323	78,70%	165.955.027,00	565,64%
140821	SERVICIO ACUEDUCTO	-	0,00%	99.421.221	40,06%	99.421.221,00	0,00%
140822	SERVICIO ASEO	-	0,00%	95.873.102	38,63%	95.873.102,00	0,00%
15	INVENTARIOS	7.047.000	8,95%	7.047.000	2,84%	-	0,00%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	3.560.000	4,52%	3.560.000	1,43%	-	0,00%
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.487.000	4,43%	3.487.000	1,41%	-	0,00%
AC	Total Activo Corriente	39.361.917	49,98%	206.541.488	83,23%	167.179.571,00	424,72%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39.396.053	50,02%	41.613.573	16,77%	2.217.520,00	5,63%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.348.000	9,33%	10.221.700	4,12%	2.873.700,00	39,11%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.572.467	12,15%	9.572.467	3,86%	-	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.416.516	10,69%	8.735.416	3,52%	318.900,00	3,79%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	17.000.000	21,59%	17.000.000	6,85%	-	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(2.940.930)	-3,73%	3.916.010	1,58%	6.856.940,00	-233,16%
1	Total Activos	78.757.970	100,00%	248.155.061	100,00%	169.397.091,00	215,09%
24	CUENTAS POR PAGAR	15.720.386	19,96%	179.694.142	72,41%	163.973.756,00	1043,06%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.300.000	1,65%	118.931.552	47,93%	117.631.552,00	9048,58%
2425	ACREEDORES	12.225.386	15,52%	55.152.890	22,23%	42.927.504,00	351,13%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.195.000	2,79%	5.609.700	2,26%	3.414.700,00	155,57%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	37.615.234	47,76%	39.465.200	15,90%	1.849.966,00	4,92%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	37.615.234	47,76%	39.465.200	15,90%	1.849.966,00	4,92%
PC	Total Pasivos Corrientes	53.335.620	67,72%	219.159.342	88,32%	165.823.722,00	310,91%
2	Total Pasivos	53.335.620	67,72%	219.159.342	88,32%	165.823.722,00	310,91%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	25.422.350	32,28%	28.995.719	11,68%	3.573.369,00	14,06%
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	20.000.025	25,39%	20.000.025	8,06%	-	0,00%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.422.325	6,88%	8.995.694	3,63%	3.573.369,00	65,90%
3	Total Patrimonio	25.422.350	32,28%	28.995.719	11,68%	3.573.369,00	14,06%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	78.757.970	100,00%	248.155.061	100,00%	169.397.091,00	215,09%

Fuente: SUI y ACUMARIA S.A. ESP

El concepto de inventarios no tuvo incremento durante el 2014, mientras que propiedad, planta y equipo presentó un incremento de 5,63% que en términos absolutos equivale a \$2,2 millones.

Figura 2 Balance General

valores
En miles de pesos



Fuente: SUI y ACUMARIA S.A. ESP

De acuerdo con el comportamiento que muestran los pasivos, se observa que estos representan el 88,3% del total de los activos, lo que indica que el prestador tiene comprometido ese porcentaje del activo para soportar sus obligaciones a 31 de diciembre de 2014.

El pasivo corriente en el 2014 aumentó 310,9% con respecto al año 2013. El concepto que mayor participación tiene dentro de los pasivos es “Adquisición de Bienes y Servicios”, con un incremento en valores absolutos de \$117,6 millones, seguido del concepto de “Acreedores” con un incremento de \$42,9 millones.

No es posible obtener mayor análisis, toda vez que no se cuenta con el plan único de cuentas para el año 2014. Tampoco las notas a los estados financieros entregados en la visita de febrero de 2015 contienen información suficiente para establecer los detalles de las cuentas por pagar.

2.5.3 Indicadores Financieros

Con base en la información publicada en el SUI (año 2013), previa verificación de la consistencia entre ésta y la oficialmente aprobada y firmada, se hizo el siguiente análisis, haciendo la salvedad que la correspondiente al año 2014 se tomó del balance y del estado de resultado y no del plan de cuentas ya que este no ha sido publicado en el SUI.

Tabla 6 Indicadores de rentabilidad

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	0,71%	3,01%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	0,63%	1,09%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	7,71%	11,59%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	23,89%	99,20%

Fuente Cálculos SSPD

- Se debe aclarar que los subsidios fueron registrados en los ingresos por consiguiente el indicador no representa la realidad del margen operacional. En ese orden de ideas en el 2014 mejoró el indicador, pues paso del 0,71% al 3,01% con lo que se interpreta que por cada peso que el prestador vende, se obtiene el 3,01% de utilidad operacional.
- El margen neto de utilidad reportó un comportamiento igualmente de mejora, sin embargo, en un porcentaje menor que el indicador anterior. La diferencia se da básicamente porque en el 2014 no se registran otros ingresos y el concepto de otros gastos incide en la utilidad neta.
- Entendiendo que el rendimiento del activo representa lo que este infirió en el comportamiento de la utilidad operacional, en el 2014 este indicador presentó un incremento con respecto al 2013, toda vez que paso de 7,71% a una porción de 11,59%.

El comportamiento obtenido se debe a que la utilidad operacional arrojó resultados positivos en el año 2014 de \$28,7 millones y adicionalmente el activo tuvo un incremento de \$169,3 millones, representados principalmente en el aumento de la cuenta de deudores.

Así las cosas se entiende que por cada peso del activo, el prestador está obteniendo el 11,59% de utilidad operacional.

- El rendimiento del patrimonio en el 2014 tiene un comportamiento positivo, originado por un resultado que muestra una utilidad operacional de \$28,7 millones y adicionalmente un patrimonio muy pequeño de \$28,9 millones, haciendo visible que este último tiene un comportamiento eficiente pues por cada peso que compone el patrimonio, la empresa obtiene el 99,2% de la utilidad operacional.

Tabla 7 Indicador de liquidez

De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,74	0,94
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$	(13.973.703)	(12.617.854)
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,19	0,05
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,48	1,13

Fuente Cálculos SSPD

- Respecto al comportamiento que muestra la razón corriente, se observa que en el 2014 desmejoró con respecto al año 2013, por cuanto paso de 0,74 a 0,94, lo que indica que por cada peso que tiene la empresa, ésta debe 0,94 pesos en el corto plazo.
- Para el año 2014, su capital de trabajo muestra una disminución con respecto al año 2013, toda vez que paso de tener \$13,9 millones a tener \$12,6 millones, lo que determina que después de pagar todos los pasivos corrientes, la empresa cuenta para seguir operando con \$12,6 millones.
- Una vez realizada la prueba de liquidez, castigando la cuenta deudores del activo corriente, la empresa presentó para el 2014 una razón de liquidez menor a 1, es decir que al no tener en cuenta los deudores, el prestador tiene para cubrir sólo \$0,05 pesos por cada peso que debe, eso en razón a que los pasivos a corto plazo son en proporción muy altos con respecto a sus activos corrientes.
- La solidez de endeudamiento que arroja el prestador en el 2014 es del 1,138, lo que indica que por cada peso del total de sus activos, este tiene ese valor para cumplir con sus obligaciones a los terceros.

Tabla 8 Indicadores de actividad

De Actividad	Formula	2013	2014
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	12,30	73,66
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Días Cartera}}$	29,27	4,89

Fuente Cálculos SSPD

- Para el año 2014 el promedio de veces que rotó la cartera fue de 73.66, lo que aparentemente determinaría una adecuada recuperación de cartera, sin embargo se debe recordar que en los ingresos están incluidos los subsidios que realmente no son parte de la venta, por consiguiente si se excluyeran de la formula la recuperación de lo adeudado por las ventas no estaría en ese porcentaje.
- De ahí que la rotación de cartera muestra también un comportamiento excelente de 4,89 días, lo que determina un recaudo eficiente, pero condicionado a que la mayor parte corresponde a los subsidios, los cuales están siendo pagados por el municipio oportunamente.

Tabla 9 Indicador EBITDA

De Actividad	Formula	2013	2014
EBITDA		9.014.855	32.680.973
Margen EBITDA		1,05%	3,42%
Coficiente Operacional		99,29%	96,99%

Fuente Cálculos SSPD

Para el 2014 el EBITDA se estableció en una porción negativa de \$ 32,6 millones, valor que corresponde al flujo de efectivo que el prestador tuvo en ese año, producto de la prestación de los servicios de acueducto y aseo, condicionado en este caso a los

subsidios registrados en los ingresos y no por los ingresos provenientes de la prestación del servicio.

2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1 Número de empleados

En el SUI se cuenta con la información correspondiente al año 2013, observándose que la empresa dispone de 12 empleados para el servicio de acueducto, sin embargo, no se puede establecer la cantidad de empleados encargados de las labores directivas y administrativas. En cuanto al año 2014, no se ha cargado la información al SUI.

Tabla 10 Personal por categoría de empleo

Categoría	No de empleados	Sueldo (miles \$/año)	Otros pagos (miles \$/año)	Salarios (miles \$/año)	Prestaciones Legales (miles \$/año)	Prestaciones Extralegales (miles \$/año)
Empleados Públicos	12	12.247.954	0		0	0
Personal Técnico Operativo	12	12.247.954	0		0	0
Personal Contrato	12	12.247.954	0		0	0
Total personal	12	12.247.954	0		0	0

Fuente SUI 2013

Sin embargo, en la visita de febrero de 2015 se informó que la empresa tiene 22 empleados de los cuales 7 hacen parte del área administrativa, 12 del área técnica operativa y 3 apoyan externamente a la empresa, como se indica a continuación:

Tabla 11 Personal por categoría de empleo corte a enero 2015

Categoría	No de empleados	Sueldo básico	Prestaciones sociales, aportes patronales y seguridad social	Total devengado
Administrativo	7	\$ 8.744.350	\$ 3.440.376	\$ 12.184.726
Operativo	12	\$ 8.193.500	\$ 4.703.755	\$ 12.897.255
Externo	3	\$ 3.290.000	\$ -	\$ 3.290.000
Total	22	\$ 20.227.850,0	\$ 8.144.130,5	\$ 28.371.980,5

Fuente Visita febrero de 2015

El personal no dispone de certificación en competencias laborales, presuntamente incumpliendo lo señalado en la Resolución 1570 de 2004.

2.2.2 Indicadores Administrativos

A continuación se relacionan los indicadores relacionados con el índice de empleados y la eficiencia laboral determinados por la Superservicios, con base en la información SUI y valores obtenidos en la visita realizada en febrero de 2015.

- **Índice de empleados:** Se determinó con corte a enero de 2015, que el indicador de empleados por cada 1.000 suscriptores para el servicio de acueducto fue de 17.24. No obstante lo anterior, para las vigencias 2013 y 2014 no se calculó este indicador debido al no reporte de la información al SUI, como se indica a continuación:

Tabla 12 Empleados por cada mil suscriptores de acueducto

Servicio	Año	Fuente	Acueducto
Total empleados	2013	SUI	12
	2014	SUI	Sin información
	Enero - 15	Visita	22
Suscriptores	2013	SUI	Sin información
	2014	SUI	1.273*
	Enero - 15	Visita	1.276
Índice de personal	2013	No se pudo determinar	
	2014	No se pudo determinar	
	Enero 15	17.24	

Nota: * Información SUI a septiembre de 2014

Fuente: SUI 2013 – 2014 y Visita febrero de 2015

- **Eficiencia Laboral:** No fue posible realizar el cálculo del indicador de eficiencia laboral de la empresa para el servicio de acueducto, ya que no reportó información de los volúmenes facturados del formato de facturación acueducto, de esta manera se hace necesario que la empresa realice el cargue inmediato de la información relacionada a continuación:

Tabla 13 Eficiencia laboral

Servicio	Año	Acueducto
Volumen Facturado (m3/apo)	2013	Sin información
	2014	Sin información
Gastos asociados al personal (cuenta 7505 PUC)	2013	0
	2014	0
Gastos asociados al personal (cuenta 51 PUC)	2013	222.390.642
Gastos asociados al personal (cuenta 51 PUC)	2014	202.437.910
Índice de personal	2013	No se pudo calcular
	2014	No se pudo calcular

Fuente: SUI 2013 - 2014

Adicionalmente, la información del personal fue tomada de la cuenta 51 del PUC respecto a los gastos del personal administrativo y no de la información reportada en la cuenta 7505 del PUC, ya que en esta última se reportó en cero para los dos periodos.

3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

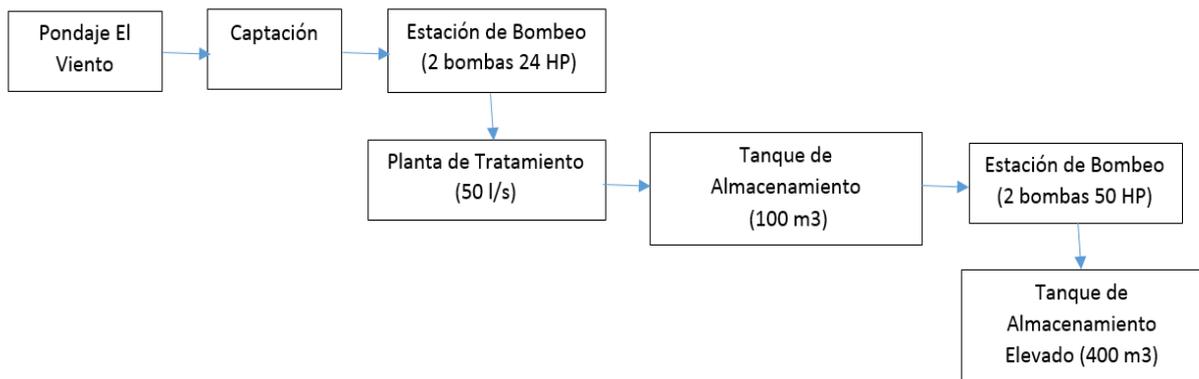
El desarrollo de esta sección se realizó con base en la información reportada en SUI y la visita adelantada por la Superservicios en el mes de febrero de 2015.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.1.1 Esquema de suministro de agua potable

El sistema de acueducto tiene funcionamiento por bombeo y gravedad, el esquema de suministro de agua potable, se presenta a continuación:

Figura 2 Esquema de suministro de agua potable



Fuente SSPD

Igualmente, se relaciona información de algunas características de los componentes que hacen parte de la infraestructura de acueducto:

Tabla 14 Caudales de diseño y operación del sistema de acueducto

Componente	Estructura	Condiciones de diseño	Condiciones de operación	Material	Funcionamiento
Fuente de Abastecimiento	Pondaje El Viento	87.30 l/s	75	Concreto	Bombeo
Aducción	Línea 1	75 l/s	45 a 50 l/s	15 m HF 10"	Bombeo
	Línea 2		45 a 50 l/s	15 m HF 10"	Bombeo
Estación de Bombeo a Planta	Bomba 1	24 HP			
	Bomba 2	24 HP	Está dañada		
Planta de Tratamiento		50 l/s	30	Láminas de hierro	Bombeo
Conducción		50l/S		50 m HF 8"	
Estación de Bombeo a Tanque	Bomba 1	50 HP			Bombeo
	Bomba 2	50 HP	Está dañada		Bombeo
Tanques de almacenamiento	Superficial	100 m3			Gravedad
	Elevado	400 m3			Bombeo

Fuente: SSPD – Visita

3.1.2 Demanda y capacidad instalada

De acuerdo con los cálculos realizados a partir de lo dispuesto en el RAS 2000, el cual fue adoptado en la Resolución No. 1096 de 2000 modificado mediante la Resolución No. 2320 de 2009, esta última emitida por el antiguo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para el municipio de María La Baja, se determinó que los caudales demandados en la actualidad con una pérdidas del 25% y 47%, son los siguientes:

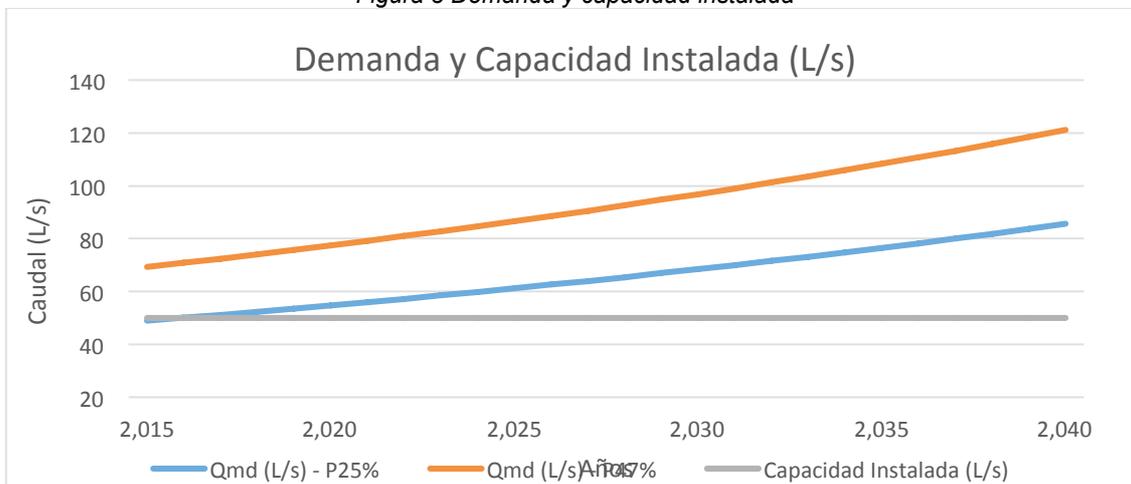
Tabla 15. Cálculos de las demandas RAS

Población Proyectada DANE 2014	Nivel de complejidad	Pérdidas	Dotación Neta (L/hab - día)	Dotación Bruta (L/hab - día)	Caudal medio diario (L/s)	Coefficiente K1	Caudal máximo diario (L/s)	Coefficiente K2	Caudal máximo horario (L/s)
21.159	MEDIO ALTO	25	135	180	44	1,2	53	1,5	79
		47		255	63		82		130

Fuente Cálculos SSPD – 2015

La estimación de la demanda de agua potable para el municipio durante los próximos 30 años, se realizó teniendo en cuenta una tasa de crecimiento estimada con base en los censos realizados por el DANE para los años 1993 y 2005, del 9.34%, una población cabecera proyectada por DANE para el año 2014 equivalente a 21.159 habitantes y unas pérdidas del 25% y 47%, se obtuvo la siguiente Figura:

Figura 3 Demanda y capacidad instalada



Fuente Cálculos SSPD

Teniendo en cuenta que la capacidad instalada es de 50 l/s y bajo los dos escenarios de pérdidas (25% y 47%), se estimó que los caudales medios diarios (Qmd) requeridos por el municipio del María La Baja son de 44 l/s y 63 l/s (Tabla 15). Aun cuando el municipio dispone de una capacidad instalada de 50 l/s para satisfacer la demanda de la población, las deficiencias funcionales y estructurales del sistema de tratamiento ocasionan que el caudal de operación se reduzca a 30 l/s, y por lo tanto no es posible garantizar la calidad y continuidad en la prestación de este servicio.

3.1.3 Descripción del sistema de acueducto

La descripción de los componentes que hacen parte del sistema de acueducto se realizó con base en la información obtenida en la visita de febrero de 2015.

3.1.3.1 Fuente de abastecimiento y captación

En el SUI el prestador registró como fuente superficial de abastecimiento el Arroyo Hondo, la cual dispone de concesión de aguas emitida por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE por una vigencia de 4 años, como se indica a continuación:

Tabla 16 Registro de fuentes SUI

Nombre de la fuente	Tipo de fuente superficial natural	Tiene concesión de aguas	Entidad que expidió la concesión	Fecha inicial de la autorización	Fecha final de la autorización	Caudal adjudicado (L/S)
Arroyo Hondo	ARROYO	SI	CAR SUCRE	02/01/2013	29/12/2017	75

Fuente SUI

Al respecto, se observaron diferencias entre lo reportado en SUI y la visita realizada en febrero de 2015, encontrándose que el municipio se abastece del “Pondaje El Viento”

y no del Arroyo Hondo. El "Pondaje El Viento" es una presa reguladora del Distrito de Riego de María La Baja la cual es alimentada por los embalses Playón y Matuya.

Tabla 17 Fuentes de abastecimiento visita

Fuente de Abastecimiento	Tipo Fuente	Tiene concesión	Vigencia	Caudal Concesionado (l/s)	Caudal captado (l/s)
Pondaje El Viento	Superficial	Resolución 0952 del 22 de julio de 2010	30 años	87.30	50

Fuente Visita

3.1.3.2 Captación - Aducción

La captación es del tipo lateral en concreto a través de 2 tuberías de succión en hierro fundido de 10" de diámetro ubicadas sobre el límite de la presa a 15 m de la estación de bombeo. El sistema de bombeo está conformado por 2 bombas de 24 HP cada una en paralelo con funcionamiento alternado de 68 l/s marca ABB, de las cuales una está dañada y la otra funcionando en regulares condiciones mecánicas.

No obstante lo anterior, en el SUI para el año 2013, se reportó que la aducción se conforma de tubería en PVC con funcionamiento por bombeo, con diámetros que varían entre 2" y 4", para una longitud total de 15 Km, como se indica a continuación:

Tabla 18 Línea de aducción reportada en SUI

Tipo de la Aducción	Longitud de la Aducción(Km)	Caudal de Diseño (L/s)	Tipo de Diámetro	Tipo de Material
Tubería-Por bombeo	15	75	De 2 a 4 pulg	Cloruro de Polivinilo (PVC)

Fuente SUI

Por lo anterior se observa diferencia entre la información obtenida en la visita y la reportada en el SUI.

3.1.3.3 Planta de tratamiento de agua potable

En el SUI no se encuentra información correspondiente a los componentes del sistema de tratamiento, ni el registro de la planta de potabilización. No obstante, según lo indicado en la última visita la planta de tratamiento de agua potable es de tipo compacta, con una capacidad de 50 l/s y un caudal de operación de 30 l/s. El tratamiento incluye mezcla rápida en la canaleta de entrada y aforo, construida en fibra de vidrio, la coagulación y floculación efectuada en anillo externo, filtración con arenas como medio filtrante de flujo ascendente y la desinfección se realiza en tanque de aguas claras.

Las paredes de los tanques donde se realiza la floculación y el tanque de aguas tratadas, presenta altos niveles de corrosión y daño en la estructura, las flautas de drenaje del filtro se encuentran deterioradas en un 40%, es decir de 300 flautas, se encuentran operando 180 aproximadamente.

3.1.3.4 Conducción de agua tratada

El sistema cuenta con una línea de conducción que tiene un tramo inicial aproximado de 100 m en tubería de 8", sobre el cual se encuentra instalado macromedidor, de este último, sale el agua tratada por medio de tubería de 14" en PVC de 8.5 Km de longitud hasta tanque elevado ubicado en el municipio.

La tubería tiene una capacidad instalada de 90 l/s y cuenta con 8 ventosas.

3.1.3.5 Tanques de almacenamiento

Tiene dos tanques de almacenamiento de agua tratada, uno superficial rectangular de 100 m³ en concreto ubicado contiguo a la planta de tratamiento de agua potable con funcionamiento a gravedad, el cual presenta hundimiento en la losa superior.

Adicionalmente, tiene un tanque elevado de 378 m³ redondo en concreto alimentado por bombeo.

3.1.3.6 Estaciones de bombeo

El sistema de bombeo está compuesto por dos estaciones de bombeo una de agua cruda localizada en el área de la PTAP, la cual succiona el agua desde el “Pondaje EL Viento” mediante dos bombas de 24 HP y la otra ubicada a la salida de agua tratada en la misma área que succiona el agua del tanque de aguas claras y descarga al tanque elevado y/o a la red mediante dos bombas de 50 HP de potencia.

3.1.3.7 Red de distribución

En el SUI no se dispone de información sobre las redes del sistema de acueducto, no obstante, según la información de la última visita, el prestador cuenta con catastro de redes.

Las redes de distribución, se conforman de tuberías cuyos diámetros varían entre 2 ½” hasta 10” con una longitud aproximada de 48 Km, los materiales de las tuberías son PVC, 80% y Asbesto Cemento, 20%. Al respecto, las redes no cubren la capacidad hidráulica para el suministro del agua.

3.1.3.8 Laboratorio

En el predio de la planta de tratamiento se tiene área para laboratorio donde se realizan análisis de PH, turbiedad, color, cloro y temperatura. En cuando a los ensayos de jarras se realizan cada quince días presuntamente incumpliendo lo dispuesto en el artículo 108 de la Resolución 1096 de 2000.

El laboratorio no se encuentra inscrito en el PICCAP.

3.1.3.9 Registros de afectación en la prestación del servicio de acueducto

En el SUI no registro afectaciones en el suministro de agua, de acuerdo con lo verificado en los formularios 55 y 56, de vulnerabilidad de acueducto, para los años 2013 y 2014. No obstante lo anterior, en la última visita realizada se informó que durante las temporadas secas se presenta deterioro de la calidad del agua. También se observó que la infraestructura de tratamiento se encuentra deteriorada y presenta algunos daños estructurales.

3.1.4 Indicadores Técnico Operativos

Los indicadores de la gestión técnica y operativa de la prestación del servicio de acueducto, se indican a continuación:

Tabla 19 Indicadores de la gestión técnico-operativa

Indicador	Variable	Resultado Visita	SUI
Cobertura Acueducto (%)		50%	NA
Cobertura Alcantarillado (%)		No presta el servicio.	NA
Continuidad	Resolución 2115 (horas/día)	14 horas entre las 6 am y 8 pm.	Sin información
	IANC	47%	Sin información
Micromedición	N° de usuarios con micromedición	0 enero 2015	0
	N° de suscriptores totales	1.300 debidamente inscritos como usuarios de la empresa 1.600 usuarios identificados en el proceso de catastro de usuarios.	1.273
	Cobertura Nominal (%)	0 % (enero 2015)	0% (septiembre 2014)
	IRCA Vigilancia (%)	Informaron que la Secretaria de Salud de Bolívar no ha realizado entrega al prestador de los resultados de la vigilancia realizada.	57.62% Riesgo Alto (2013)
	Actas de Concertación	Si 2012	No está cargada (2014)
	Actas de Materialización	Si 2012	No está cargada (2014)
Macromedición	N° sectores en red	3 sectores operativos	2
	N° sectores con macromedición	0	0
Presiones en red	Mca	No se toma datos de presión.	NA

Fuente: SUI - Visita

En la tabla siguiente, se presenta el resultado de los indicadores de la prestación del servicio de ACUAMARÍA SA ESP., con relación a la normatividad vigente, observándose que ninguno se encuentra dentro del rango establecido.

Tabla 20 Comportamiento indicadores Técnicos

Indicador	Normatividad	Valor Normatividad	Valor Empresa
IRCA	Resolución 2115 de 2007	Sin Riesgo < 5%	57.62%
IANC	Resolución CRA 151 de 2001	< 30%	47%
CONTINUIDAD	Resolución CRA 287 de 2004	23.1 - 24 horas/día (CONTINUO)	14 horas/día
MICROMEDICIÓN	Ley 142 de 1994	>95%	0%

Fuente: Visita - Normatividad vigente.

3.1.4.1 Cobertura

Como se muestra en la tabla anterior la cobertura del servicio de acueducto es del 50%, En cuanto al servicio de alcantarillado actualmente no tienen infraestructura que permita su prestación.

3.1.4.2 Continuidad

Una vez verificado el SUI, se observó que el prestador no ha realizado el reporte de las variables necesarias para el cálculo de este indicador, no obstante en la última visita se encontró que el suministro de agua potable se realiza por 14 hrs/día. Lo

anterior debido a las deficiencias funcionales y estructurales del sistema de tratamiento de agua potable.

3.1.4.3 Calidad del Agua

En cuanto a los resultados de vigilancia y control de la calidad del agua potable, se establece lo siguiente:

- **Muestras de vigilancia:** Durante el año 2013, se suministró agua con un IRCA promedio anual del 57.62% Riesgo Alto, es decir no apta para consumo humano de conformidad con lo señalado en la Resolución 2115 de 2007.
- **Muestras de control:** En el SUI no se encuentra cargada la información desde que inició de operaciones (año 2013).

En relación con las actas de concertación, materialización y recibo a conformidad de los puntos de muestro, se encontró:

- **Actas de concertación de puntos de muestreo de calidad del agua:** el documento no se encuentra cargado al SUI para el año 2014, sin embargo, en la última visita se entregó copia del acta suscrita el 7 de mayo de 2012, en la cual se observa que el prestador cuenta con cinco puntos de muestreo de la calidad del agua, presuntamente incumpliendo lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 811 de 2001. Lo anterior teniendo en cuenta que para una población DANE proyectada para el año 2015 de 21.159 habitantes, el número mínimo de puntos de muestreo es 8.

Tabla 21 Puntos concertados en acta

<p>Punto No. 1. Dirección Completa: PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIDAD LA SUPREMA, CORREGIMIENTO DE MATUYA - MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR</p> <p>Observaciones: se aplica Cloro con sulfato de aluminio. No se tiene la coordenadas Geográficas exactas (ni longitud, tampoco latitud)</p>
<p>Punto No 2. Dirección Completa: TANQUE DE ALMACENAMIENTO UBICADO EN EL BARRIO LAS DELICIAS FRENTE AL PARQUE DEL MISMO BARRIO MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.</p> <p>Observaciones:</p>
<p>Punto No. 3. Dirección Completa: CALLE DEL PUERTO SECTOR ABAJO, AL LADO DE LA CASA DEL SEÑOR AMAURI OSPINO MORANTES MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR</p> <p>Observaciones:</p>
<p>Punto No. 4. Dirección Completa: BARRIO LAS DELICIAS AL LADO DE LA CASA DE ROMAN JULIO – MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR</p> <p>Observaciones:</p>
<p>Punto No. 5. Dirección Completa: AL LADO DEL ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA MAS EXACTAMENTE ENTRE LA CASA DE LA SEÑORA CANDIDA ROCHA Y EL HOSPITAL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR</p> <p>Observaciones:</p>

Fuente Visita

Igualmente, no ha realizado actualización de esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 811 de 2008.

- **Actas de materialización y recibo a conformidad de puntos de muestreo de calidad del agua:** Según la documentación proporcionada por el prestador en la última visita, esta acta fue suscrita el 11 de junio de 2012, no obstante, en el SUI no se encuentra cargada. Al respecto, esta acta no ha sido actualizada de conformidad con lo establecido en artículo 5 de la Resolución 811 de 2008

3.1.4.4 Micromedición

La última información reportada por el prestador al SUI corresponde al mes de septiembre de 2014, a partir de la cual se determinó que no hay cobertura de medición, presuntamente incumpliendo lo definido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, respecto a la medición del consumo.

Tabla Cobertura de micromedición a septiembre de 2014

Estrato/Uso	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	1203	0	0
Bajo	22	0	0
Comercial	44	0	0
Oficial	4	0	0
Total	1273	0	0

Fuente SUI

3.1.4.5 Índice de Agua No Contabilizada o pérdidas de agua

Conforme a la información reportada en la última visita realizada, el porcentaje estimado del IANC fue del 47%, es decir que sobrepasó un 17% a lo establecido en la Resolución CRA 287 de 2004, el cual expresa que todos los sistemas de acueducto deben adelantar acciones para disminuir las pérdidas teniendo en cuenta que el nivel máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de la prestación del servicio de acueducto es del 30%.

El prestador dispone de programa de reducción de pérdidas para adelanta estudio para determinar las pérdidas reales del sistema.

Al verificar la información disponible en SUI se observó que el prestador no ha realizado el reporte completo de las variables que permiten el cálculo de este índice.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El municipio no cuenta con infraestructura para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, sin embargo, según lo evidenciado en la última la visita se adelantaban obras de tendido de redes con el fin iniciar la prestación de este servicio.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU)

El contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado fue suscrito el 1 de febrero de 2013, el mismo no tiene concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y

tampoco se ajusta al modelo de la Resolución CRA 375 de 2006.

Adicionalmente, se observan discrepancias respecto a las definiciones de la Ley 142 de 1993 y sus modificaciones (acometida, conexión, corte, entre otros), así como la Ley 820 de 2003, la Resolución CRA 457 de 2008 (respecto a micromedición) entre otras normas relevantes".

Es importante señalar que el documento del CCU se encuentra cargado en el SUI.

4.2 SUSCRIPTORES ACUEDUCTO

A continuación se relaciona la información sobre los suscriptores por estrato y/o uso, para el periodo correspondiente al año 2014, la cual fue obtenida del SUI y la última visita realizada. Respecto al año 2013, no se dispone de información, teniendo en cuenta que la facturación inició en diciembre de 2013.

Tabla 22 Suscriptores servicio de acueducto enero 2014 a enero 2015

Estrato/Uso	Fuente	Estrato 1	Estrato 2	Comercial	Industrial	Oficial	Total
ene-14	Visita	894	5	1			900
	SUI	894	5	1			900
	Diferencia	0	0	0	0	0	0
feb-14	Visita	885	6	2	1		894
	SUI	888	5	1			894
	Diferencia	3	-1	-1	-1	0	0
mar-14	Visita	888	23	81	2		994
	SUI	888	23	81		2	994
	Diferencia	0	0	0	-2	2	0
abr-14	Visita	882	19	62		3	966
	SUI	888	19	63		3	973
	Diferencia	6	0	1	0	0	7
may-14	Visita	1.096	20	60			1.176
	SUI	1.096	20	60		4	1180
	Diferencia	0	0	0	0	4	4
jun-14	Visita	1.100	21	56		4	1.181
	SUI	1.100	21	56		4	1181
	Diferencia	0	0	0	0	0	0
jul-14	Visita	1.114	24	51		4	1.193
	SUI	1.114	24	51		4	1193
	Diferencia	0	0	0	0	0	0
ago-14	Visita	1.172	22	47		4	1.245
	SUI	1.172	22	47		4	1245
	Diferencia	0	0	0	0	0	0
sep-14	Visita	1.203	22	44		4	1.273
	SUI	1.203	22	44		4	1273
	Diferencia	0	0	0	0	0	0
oct-14	Visita	1.206	22	41		3	1.272
	SUI						0
	Diferencia	-1206	-22	-41	0	-3	-1272
nov-14	Visita	1.236	22	40		5	1.303
	SUI						0
	Diferencia	-1236	-22	-40	0	-5	-1303
dic-14	Visita	1.237	23	39		4	1.303
	SUI						0
	Diferencia	-1237	-23	-39	0	-4	-1303

Fuente SUI – Visita

Al respecto, se encontraron diferencias entre los datos entregados en la última visita y lo reportado en el SUI.

4.3 FACTURACIÓN TOTAL ACUEDUCTO

La facturación del servicio de acueducto inició en el mes de diciembre de 2013. Al respecto, se encontraron diferencias entre la facturación reportada en el SUI y lo informado en la última visita, como se indica a continuación:

Tabla 23 Facturación acueducto Visita y SUI 2014

Mes	Comparación	Estrato 1	Estrato 2	Comercial	Oficial	Industrial	Total
ene-14	Visita	20.777.218,30	243.693,00	81.231,00			21.102.142,30
	SUI	37.676.794	297.845	81.231	-		38.055.870,00
	Diferencia	16.899.575,70	54.152,00	-			16.953.727,70
feb-14	Visita	27.348.182,00	357.416,40	140.800,40		24.369,30	27.870.768,10
	SUI	43.958.189	379.080	108.308	-		44.445.577,00
	Diferencia	16.610.007,00	21.663,60	- 32.492,40			16.574.808,90
mar-14	Visita	33.973.214,40	731.079,00	2.358.406,70	54.154,00		37.116.854,10
	SUI	50.477.554	980.188	2.388.191	54.154		53.900.087,00
	Diferencia	16.504.339,60	249.109,00	29.784,30	-		16.783.232,90
abr-14	Visita	40.150.039,40	1.018.049,00	3.811.779,40	135.385,00		45.115.252,80
	SUI	57.199.687	1.148.063	3.400.871	135.385		61.884.006,00
	Diferencia	17.049.647,60	130.014,00	- 410.908,40	-		16.768.753,20
may-14	Visita	48.152.939,60	1.180.665,30	5.069.607,60			54.403.212,50
	SUI	68.029.756	1.297.715	4.310.232	243.693		73.881.396,00
	Diferencia	19.876.816,40	117.049,70	- 759.375,60	243.693,00		19.478.183,50
jun-14	Visita	55.765.585,40	1.497.312,20	5.857.629,60	352.001,00		63.472.528,20
	SUI	75.661.903	1.357.286	5.378.355	352.001		82.749.545,00
	Diferencia	19.896.317,60	- 140.026,20	- 479.274,60	-		19.277.016,80
jul-14	Visita	62.522.363,80	1.526.297,00	6.780.262,00	433.232,00		71.262.154,80
	SUI	82.637.152	1.743.542	6.006.198	433.232		90.820.124,00
	Diferencia	20.114.788,20	217.245,00	- 774.064,00	-		19.557.969,20
ago-14	Visita	70.924.109,30	1.826.233,80	7.753.362,90	504.940,00		81.008.646,00
	SUI	91.255.668	1.958.318	6.565.720	406.155		100.185.861,00
	Diferencia	20.331.558,70	132.084,20	- 1.187.642,90	- 98.785,00		19.177.215,00
sep-14	Visita	78.603.561,80	2.102.409,20	8.135.886,60	514.463,00		89.356.320,60
	SUI	100.042.534	2.299.489	7.110.195	388.809		109.841.027,00
	Diferencia	21.438.972,20	197.079,80	- 1.025.691,60	- 125.654,00		20.484.706,40

Fuente Visita – SUI

Durante el año 2014 el prestador facturó un total de \$810.893.321,10, representado principalmente por los estratos 1 y 2 y el uso comercial, encontrándose un incremento del 81% entre enero y diciembre.

Tabla 24 Facturación acueducto entre enero de 2014 y enero de 2015

Mes	Estrato 1	Estrato 2	Comercial	Industrial	Oficial	Total
ene-14	20.777.218,30	243.693,00	81.231,00			21.102.142,30
feb-14	27.348.182,00	357.416,40	140.800,40	24.369,30		27.870.768,10
mar-14	33.973.214,40	731.079,00	2.358.406,70		54.154,00	37.116.854,10
abr-14	40.150.039,40	1.018.049,00	3.811.779,40		135.385,00	45.115.252,80
may-14	48.152.939,60	1.180.665,30	5.069.607,60			54.403.212,50
jun-14	55.765.585,40	1.497.312,20	5.857.629,60		352.001,00	63.472.528,20
jul-14	62.522.363,80	1.526.297,00	6.780.262,00		433.232,00	71.262.154,80
ago-14	70.924.109,30	1.826.233,80	7.753.362,90		504.940,00	81.008.646,00
sep-14	78.603.561,80	2.102.409,20	8.135.886,60		514.463,00	89.356.320,60
oct-14	87.398.713,60	2.394.840,80	8.770.903,60		433.232,00	98.997.690,00
nov-14	93.748.788,90	2.638.580,00	9.285.366,60		893.541,00	106.566.276,50
dic-14	101.481.775,50	2.995.996,40	9.683.394,30		460.309,00	114.621.475,20
Total -14	720.846.492,00	18.512.572,10	67.728.630,70	24.369,30	3.781.257,00	810.893.321,10

Fuente Visita

4.3.1 Facturación por Consumo

En SUI y en la visita no se proporcionó información sobre el valor facturado por consumo. Es importante señalar que el municipio no tiene micromedición y según el contrato de operación se factura un valor promedio de 20 m³.

4.3.2 Subsidios y Contribuciones

En la información entregada por el prestador del consolidado comercial por uso, estrato y servicio, no se discriminó los valores de los subsidios y las contribuciones facturadas para acueducto. De igual forma, en el SUI no registró información sobre el valor facturado por estos dos conceptos.

4.4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRs)

En el SUI el prestador certificó como no aplica el formato reclamaciones y peticiones de acueducto para el año 2013, mientras que para el año 2014, durante los meses de abril, mayo, octubre y septiembre se reportó la información. No obstante, en los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio y agosto certificó como no aplica y los restantes no ha cargado la información.

Durante el año 2014, se registró un total de 40 PQR, para el servicio de acueducto, de las cuales 4 son peticiones y 36 son reclamaciones, como se indica en la siguiente Tabla:

Tabla 25 Causales de PQR

Causal	Petición		Reclamación		Total	
	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación	Cantidad	% Participación
Cobros por servicios no prestados			9	25%	9	23%
Falla en la prestación del servicio por continuidad			5	14%	5	13%
Otros			21	58%	21	53%
Solicitud de prestación del servicio	4	100%		0%	4	10%
Suspensión por mutuo acuerdo			1	3%	1	3%
Total	4	100%	36	100%	40	100%

Fuente SUI 2014

Se observa que las peticiones obedecen a solicitud de prestación del servicio, 100%, mientras que las principales casuales de reclamación se relacionan con: otros, 58% y cobros por servicios no prestados, 25%.

No obstante, en la última visita se informó sobre 209 de peticiones, quejas y reclamos (PQR) para el servicio de acueducto registradas durante el año 2014, de los cuales 170 corresponden a reclamaciones y 39 a peticiones.

Las principales causales de reclamación están relacionadas con otros, 32%, falla en la prestación del servicio por continuidad, 29%, solicitud de prestación del servicio, 16% y cobros por servicios no prestados, 15%.

Tabla 26 Número de PQR del servicio de acueducto

Causal	Petición	Reclamación	Total
Otros		67	67
Falla en la prestación del servicio por continuidad		62	62
Solicitud de prestación del servicio	34		34
Cobros por servicios no prestados		32	32
Suspensión por mutuo acuerdo	5	1	6
Aforo		5	5
Falla en la prestación del servicio por calidad		2	2
Inconformidad con el consumo		1	1
Total	39	170	209

Fuente Visita

4.5 TARIFAS

En los literales C y D, de la cláusula décima tercera del contrato de gestión y operación celebrado entre el municipio de María La Baja y la empresa Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de María La Baja S.A. E.S.P. (ACUMARIA A.A. S.A. E.S.P.), se definen las siguientes tarifas a aplicar:

Tabla 27 Tarifas contractuales acueducto para suscriptores sin medición al inicio del contrato

Estrato	Cargo Fijo	CMO	CMI	Tarifa Techo
4	5292	672	414	26988
Oficial	5262	672	414	26988
Industrial	6840	874	538	35085
Comercial	7892	1008	621	40482

Fuente: ACUMARIA A.A. S.A. E.S.P. Pesos de diciembre de 2013

Tabla 28 Tarifas contractuales Alcantarillado para suscriptores sin medición al inicio del contrato

Estrato	Cargo Fijo	CMO	CMI	Tarifa Techo
4	3280	335	289	15769
Oficial	3280	335	289	15769
Industrial	4264	436	376	20499
Comercial	4920	503	433	23653

Fuente: ACUMARIA A.A. S.A. E.S.P. Pesos de diciembre de 2013

De otra parte, en el literal H de la mencionada cláusula, se disponen los siguientes porcentajes de subsidios y contribuciones para adoptar en las tarifas a aplicar a los suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado:

Tabla 29 Porcentaje de subsidios y contribuciones

EST	1	2	3	5	6	IND	COM	4/OFI
%	-70	-40	-15	50	60	30	50	0

Fuente: ACUMARIA A.A. S.A. E.S.P.

Los porcentajes de subsidios y contribuciones señalados en la tabla anterior corresponden a lo establecido en el Acuerdo 11 del 6 de junio de 2012. No obstante, al verificar el reporte de información sobre el acto de aprobación de subsidios y contribuciones por parte del prestador en el SUI, se evidenció que este documento no se ha cargado.

En la siguiente tabla se presentan las tarifas reportadas por la empresa en el Sistema Único de Información para la vigencia 2014.

Tabla 30 Tarifas aplicadas 2014

Estrato/Uso	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	Cargo Fijo	Consumo Básico, complementario y suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico, complementario y suntuario
Estrato 1	27.077	0	0	0
Estrato 2	27.077	0	0	0
Estrato 3	0	0	0	0
Estrato 4	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0
Comercial	27.077	0	0	0
Industrial	27.077	0	0	0
Oficial	27.077	0	0	0

Fuente: SUI

Conforme lo anterior, se evidencian diferencias entre las tarifas informadas por el prestador en visita y las reportadas al SUI teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- En el aplicativo SUI la empresa reporta un solo valor para el servicio de acueducto.
- Los porcentajes de subsidios y contribuciones dispuestos en el contrato y los aprobados por el Concejo Municipal, no se ven reflejados en las tarifas reportadas en el SUI. Adicionalmente, no se encuentra cargado al SUI el correspondiente acuerdo de subsidios y contribuciones.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el periodo comprendido entre los años 2012 - 2013 la clasificación IFA con base en la información financiera reportada por el prestador al SUI, teniendo en cuenta la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005. La clasificación de la empresa fue Rango II "Riesgo Medio" debido a la liquidez y el endeudamiento, como se muestra a continuación.

Tabla 31 Clasificación del nivel de riesgo IFA

Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez - Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
0,61	0,68	RANGO III	96,58	RANGO I	52,41	RANGO I	RANGO II

Fuente Cálculos SSPD

En cuanto al IOCA para el servicio de acueducto, la empresa se clasificó en Rango III Riesgo Alto por el no reporte de información al SUI, como se puede observar en las siguientes Tablas:

Tabla 32 IOCA acueducto

IRCA	Rango IRCA	IANC	Rango IANC	Continuidad ICTAC	Rango continuidad	Cumplimiento cobertura acueducto ICBAC	Rango ICBAC	RANGO IOCA	Riesgo Acueducto
57,72	RANGO III	SIN INFORMACION	RANGO III	SIN INFORMACION	RANGO III	SIN INFORMACION	RANGO III	RANGO III	RANGO III

Fuente Cálculos SSPD

5.1 AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS (AEGR)

La empresa encargada de la realización de la Auditoria Externa de Gestión y Resultados es ASPED CONSULTORES SAS desde el 1 de enero de 2014, y a la fecha.

Sin embargo, al verificar en el SUI con corte al mes de abril de 2015 no se encontró información concerniente al informe de auditoría del año 2014, la cual debió cargarse a más tardar el 10 de abril del 2015.

En relación con el año 2013, se reportó el informe correspondiente, encontrándose bajo control por parte del prestador, entre otras, por problemas en la socialización de la facturación con los suscriptores, bajo control del software contable, actualización constante sobre clasificación de las cuentas del PUC, desgaste del vehículo compactador por mal estado de las vías.

Tabla 33 Matriz de riesgos 2013

Macroproceso	Proceso	Riesgo	Probabilidad	Magnitud	Calificación de Riesgo	Control
Financiero	Contable	El mantenimiento es constante pero costoso en las plantas de captación	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Técnico-Operativo	Captación	La recolección no es constante	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Técnico-Operativo	Distribución	El sistema de acueducto no tiene válvulas para corte del servicio	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Facturación	El número de suscriptores de acueducto es inferior	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Atención al cliente	La información del sui esta encadenado a un software nuevo contable	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Atención al cliente	Los pagos a la parte administrativa se atrasan algunas veces debido al bajo recaudo por facturación	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Administrativo	Código de buen gobierno	Hay que establecer concretamente las edades de la cartera y cuentas por pagar	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Financiero	Presupuestal	Las proyecciones se realizan con base en los indicadores económicos	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Facturación	Las tarifas son contractuales	Baja	Medio	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Recaudo	Poca recuperación de cartera	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Financiero	Contable	La contabilidad se hace en maría la baja y allí se surten los datos	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Comercial	Atención al cliente	Sede administrativa en el propio municipio	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Otros	Otros	Problemas coyunturales y con la comunidad no han dejado socializar la facturación	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Ineficiente
Administrativo	Administración del Talento Humano	Se le dio continuidad laboral al personal que operaba el acueducto en años anteriores	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Administrativo	Administración del Talento Humano	Se separaron las actividades de acueducto alcantarillado y aseo en los costos	Alta	Medio	Riesgo Alto	Eficiente
Administrativo	Administración del Talento Humano	Se viene actualizando la edad de la cartera y cuentas por pagar cargadas en el sui y certificadas por la parte contable	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Otros	Sistemas de información	Se presentan retrasos en la presentación de los documentos a las actas a la cámara de comercio	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Administrativo	Administración del Talento Humano	Se obtuvo un software contable	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Inexistente
Financiero	Contable	Las inversiones deben ser mas dinámicas y focalizadas a los principales problemas de las redes	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Financiero	Contable	Contadora actualizándose constantemente en la clasificación de las cuentas PUC	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Ineficiente
Financiero	Contable	Flujo de caja mensual reducida	Baja	Bajo	Riesgo Bajo	Eficiente
Financiero	Contable	Se vehiculo compactador con desgaste por el mal estado de las vías	Media	Medio	Riesgo Medio	Ineficiente

Fuente SUI

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 156 formatos y formularios al SUI que equivalen al 35% del total de la información solicitada mediante la Resolución SSPD No 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. La mayoría de reportes

corresponden a técnico operativo, comercial y de gestión, administrativo, financiero y auditor, como se muestra a continuación:

Tabla 34. Estado de Cargue al SUI

Año	Servicio	Tópico	Anual			
			Habilitados_#	Certificados_#	Pendientes_#	% de cargue
2013	Aseo	Técnico operativo	7	1	6	14,29
		Comercial y de gestión	8	0	8	0
		Administrativo y financiero	12	12	0	100
		Auditor	16	16	0	100
		Administrativo	2	0	2	0
	Alcantarillado	Técnico operativo	8	1	7	12,5
		Comercial y de gestión	14	0	14	0
		Administrativo y financiero	11	11	0	100
		Auditor	16	15	1	93,75
		Administrativo	1	0	1	0
	Acueducto	Técnico operativo	26	21	5	80,77
		Comercial y de gestión	16	9	7	56,25
		Administrativo y financiero	14	14	0	100
		Auditor	16	16	0	100
		Administrativo	1	0	1	0
	Formato varios servicios	Administrativo y financiero	4	0	4	0
	Gobierno nif	Administrativo y financiero	1	1	0	100
2014	Aseo	Proceso nif	1	1	0	100
		Técnico operativo	2	0	2	0
		Comercial y de gestión	5	0	5	0
		Administrativo y financiero	11	4	7	36,36
		Auditor	13	1	12	7,69
	Alcantarillado	Administrativo	2	0	2	0
		Técnico operativo	5	0	5	0
		Comercial y de gestión	13	6	7	46,15
		Administrativo y financiero	8	0	8	0
		Auditor	13	1	12	7,69
	Acueducto	Administrativo	1	0	1	0
		Técnico operativo	7	2	5	28,57
		Comercial y de gestión	14	7	7	50
		Administrativo y financiero	12	1	11	8,33
		Auditor	13	1	12	7,69
	Nsc	Administrativo	1	0	1	0
		Nsc	1	1	0	100
Proceso nif		3	3	0	100	
Gobierno nif	Estado de situacion financiera De apertura – esfa	1	0	1	0	
	Administrativo y financiero	1	1	0	100	
2015	Aseo	Comercial y de gestión	1	0	1	0
		Administrativo y financiero	1	1	0	100
	Alcantarillado	Comercial y de gestión	1	0	1	0
		Administrativo y financiero	1	1	0	100

Fuente: SUI mayo 2015

7. ACCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

Durante los años 2013 y 2014, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado adelantó acciones diferentes a la vigilancia habitual que se efectúa a través de la información reportada al SUI. Igualmente, a la fecha está en curso una investigación administrativa por incumplimiento a las normas establecidas en cuanto al suministro de agua apta para consumo humano.

8. CONCLUSIONES

Aspectos Financieros

- Respecto a las NIIF, el prestador no dio explicaciones acerca del avance de los estados financieros de apertura (ESFA), y tampoco informó el grupo en que se encuentra clasificado por norma o en el que voluntariamente se pretenden clasificar.
- De acuerdo con la información financiera y administrativa que se tuvo disponible para la elaboración de este informe, el prestador estaría clasificado presuntamente en el grupo 3 y por lo tanto de acuerdo al Decreto 2706 de 2006, estaba obligado a presentar los ESFA, cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos en la Resolución SSPD 33795 de 2014.
- El prestador no ha publicado los estados financieros ni los anexos en el PUC, de la vigencia 2014, tal como lo establece la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14/12/2010 capítulo 2 “*Tópico Financiero*”, adicionalmente es deficiente la calidad de la información suministrada en visita y no se encuentra firmada y aprobada por los responsables.
- Los subsidios que otorga el municipio para los estratos 1, 2 y 3, fueron registrados en los ingresos, sin seguir la dinámica que establece la Resolución SSPD No. 20051300033635 en su anexo.
- En términos generales, los indicadores a excepción de los relacionados con la liquidez, muestran un comportamiento adecuado, sin embargo, esto se debe en gran parte al registro de los subsidios en la cuenta de ingresos, lo cual debe ser corregido.

Aspectos Administrativos

- El personal de la empresa no dispone de certificación en competencias laborales presuntamente incumpliendo lo establecido en la Resolución 1570 de 2004.

Aspectos Técnico - Operativos

- La empresa no ha reportado información en el SUI para la determinación de todos los indicadores técnicos de la prestación del servicio de acueducto, planta de potabilización y redes de distribución, sin embargo en la última visita realizada por la Superservicios, se encontró lo siguiente:
 - ✓ La cobertura del servicio de acueducto es del 50%,
 - ✓ El porcentaje estimado del IANC es del 43% por encima del valor señalado en la Resolución CRA 287 de 2004.
 - ✓ No hay medición del consumo, teniendo en cuenta que la cobertura de micromedición es del 0%, incumpliendo presuntamente lo señalado en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
 - ✓ La continuidad del servicio es de 14 horas/día clasificándose como no satisfactorio de conformidad con lo señalado en la Resolución 2115 de 2007.
 - ✓ El IRCA para el año 2013 fue de 57.62% Riesgo Alto, es decir que se suministró agua no apta para consumo humano según lo definido en la Resolución 2115 de 2007.
 - ✓ No realizan toma de presiones del servicio de conformidad con lo señalado en el artículo 199 de la Resolución 1096 de 2000.

Por lo anterior se establece que los indicadores de calidad del agua representada por el IRCA, continuidad, IANC y micromedición se encuentran por debajo del rango de cumplimiento establecido en la normatividad vigente.

- El prestador presuntamente incumple lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 811 de 2001, teniendo en cuenta que para una población DANE proyectada para el año 2015 de 21.159 habitantes, el número mínimo de puntos de muestreo es 8 y actualmente solo tiene concertados 5.
- Las actas de concertación, de materialización y recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua, fueron suscritas en el año 2012 y no se ha realizado actualización de estas actas de conformidad con lo establecido en artículo 5 de la Resolución 811 de 2008.
- El prestador dispone de una capacidad instalada de 50 l/s para satisfacer la demanda de la población, sin embargo, las deficiencias funcionales y estructurales del sistema de tratamiento ocasionan que el caudal de operación se reduzca a 30 l/s, con lo cual no es posible garantizar la calidad y continuidad en la prestación de este servicio considerando que el caudal requerido con un nivel máximo de pérdidas del 25% es de 44 l/s.
- La falta de funcionamiento de bombas en el sistema de acueducto presenta deficiencias a nivel de la aducción y conducción.
- Se evidenció deterioro y corrosión en la estructura de floculación, en el tanque de aguas claras y en las flautas del filtro, y adicionalmente se presenta hundimiento de la losa superior del tanque de almacenamiento.
- Los ensayos de jarras se realizan cada quince días incumpliendo presuntamente lo señalado en el artículo 108 de la Resolución 1096 de 2000.
- En las temporadas secas, se presenta afectación de la calidad del agua por el crecimiento de algas.
- El prestador no cuenta con plan de contingencia para garantizar la prestación de los servicios de acueducto.
- El municipio no cuenta con infraestructura para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, sin embargo en la actualidad se encuentran realizando el tendido de redes de recolección de las aguas residuales, con las cuales se espera que inicien la prestación de este servicio.

Aspectos Comerciales

- Se presentó crecimiento del 31% entre enero y diciembre de 2014. Se observa que los estratos subsidiados concentran el 96% del total de los suscriptores.
- El contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado fue suscrito el 1 de febrero de 2013, no tiene concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Tampoco se ajusta al modelo de la Resolución CRA 375 de 2006 teniendo en cuenta las discrepancias respecto a las definiciones de la Ley 142 de 1993 y sus modificaciones (acometida, conexión, corte, entre otros), así como la Ley 820 de 2003, la Resolución CRA 457 de 2008 (respecto a micromedición) entre otras normas relevantes".

Aspectos Tarifarios

- No se tiene claridad respecto a las tarifas que efectivamente aplicó a los suscriptores del servicio de acueducto en el municipio de María La Baja.

- Se evidencian diferencias entre las tarifas informadas por el prestador en visita y las reportadas al SUI para el año 2014, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - En el aplicativo SUI la empresa reporta un solo valor para el servicio de acueducto.
 - Los porcentajes de subsidios y contribuciones dispuestos en el contrato y los aprobados por el Concejo Municipal, no se ven reflejados en las tarifas reportadas en el SUI. Adicionalmente, no se encuentra cargado al SUI el correspondiente acuerdo de subsidios y contribuciones.

Evaluación de la gestión

- La clasificación según el IFA obtenido para la empresa fue Rango II “Riesgo Medio” debido a la liquidez y el endeudamiento.
- La clasificación del al IOCA para el servicio de acueducto, fue Rango III Riesgo Alto por el no reporte de información al SUI.
- En el informe de auditoría elaborado por la consultora ASPED CONSULTORES SAS para la vigencia 2013, se evidenció bajo control por parte del prestador, entre otras, por problemas en la socialización de la facturación con los suscriptores, bajo control del software contable, actualización constante sobre clasificación de las cuentas del PUC y desgaste del vehículo compactador por mal estado de las vías.

Cargue al SUI

- El prestador tiene pendiente el reporte de 156 formatos y formularios, que equivalen al 35% del total de los habilitados.
- La empresa no ha reportado información sobre el personal por categoría de empleo para el año 2014.
- La empresa no está reportando en el formato de facturación comercial lo concerniente a facturación por consumo, subsidios y contribuciones desde el inicio de la facturación, la cual tuvo lugar a partir del mes de diciembre de 2013.
- A nivel de la fuente de abastecimiento y aducción, se observan diferencias entre lo registrado en el SUI y lo indicado en la última visita.
- La empresa certificó como no aplica la información correspondiente a las PQR del año 2013 y de algunos meses de 2014.
- La empresa auditora ASPED CONSULTORES SAS no ha reportado el informe de auditoría correspondiente al año 2014

Proyectó: Mario Carbonell Rojas - Nathaly Ibarra Prado – Alberto Vázquez Mauna - Profesionales Grupo de Evaluación Integral - DTGAA
 Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral – DTGAA
 Expediente: 2015420351600003E